

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **071**

Fecha: 27/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2010 00051	Alimentos para menores	ANGELICA MARIA - SALAZAR VERA	DORIAN GUILLERMO - ALVAREZ	Auto de Tramite Se resuelve solicitudes de las partes, se ordena envio del auto a los correos	26/04/2022	
54001 31 10 005 2012 00406	Alimentos para menores	MARCELA - CAÑIZAREZ RODRIGUEZ	EDWAR ALEXANDER - PACHECO MARQUEZ	Auto de Tramite sE AGREGA AL EXPEDIENTE LO MANIFESTADO POR EL DEMANDADO Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDANTE	26/04/2022	
54001 31 60 005 2015 00041	Alimentos para menores	AYLIN LUCERO-GONZALEZ MORENO	LUIS FELIPE CASTAÑEDA RUEDA	Auto de Tramite sE RESUELVE SOLICITUD DE LA DEMANDANTE, SE ORDENA ENVIAR COPIAS SOLICITADAS	26/04/2022	
54001 31 60 005 2016 00001	Alimentos para menores	OSCAR ANDRES LIZARAZO RAMOS	OSCAR HERNANDO- LIZARAZO CASTELLANOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 12 de mayo del año en curso a las 10 de la mañana para llevar a cabo la audiencia especial del 372, 373,392 y 397 del C.G:P.	26/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00009	Alimentos para menores	LISETH VANESSA GAITAN ALVAREZ	EDISON DAVID BARRERA PEREZ	Auto de Tramite No se da trámite a la solicitud de disminución de cuota de alimentos, por cuanto en este juzgado se adelanto fue un proceso de aumento de cuota de alimentos, no cumple con los establecido en el C.G:P.	26/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00072	Verbal	MARGARITA GELVEZ VALERO	NESTOR - CASTILLO FUENTES	Auto de Tramite De acuerdo con lo expuesto por el H. Magistrado de la Sala Civil –Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, quien, mediante Auto del16 de diciembre de 2021, devuelve el expediente al juzgado de origen por cuanto no se envió la grabación de la audiencia, allegado a este despacho el día de hoy 26 de abril de 2022, se observa que por error involuntario fue remitido el día 17 de enero del año en curso al juzgado 5 civil del circuito de Cúcuta.Por lo anterior se ordena, en consideración a lo ordenado en providencia re remiteel expediente de la referencia, en el que se concedió el Recurso de Apelación en el efecto suspensivo, incorporando el video faltante.	26/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00375	Ejecutivo	ELSY - MANCERA DE HERNANDEZ	ANGEL DAVID-HERNANDEZ MANCERA	Auto que Ordena Correr Traslado Cumplidos los requisitos del art. 3 del decreto 806-2020, se dispone correr traslado por tres (3) días de la reliquidación presentada por el apoderado judicial de la parte actora a la parte demandada para que pueda ejercer el derecho de contradicción art. 446 del CGP.	26/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00438	Alimentos para menores	KARLA ESTEFANIA AGUDELO HERNANDEZ	JOSE LUIS GARCIA VELASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se acede a aplazar la audiencia y se fija el día 16 de mayo del año en curso a las 10 de la mañana, por estar incapacitado el demandado	26/04/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00491	Verbal	DAVID GONZALEZ TOLOZA	MARIA ASENCION - CONTRERAS ORTEGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha audiencia para el 11 de mayo de 2022, 10:00 am. Requierase al doctor ALBERTO ANTONIO ARDILA SOTO, apoderado judicial de los Herederos Indeterminados de la señora María Ascensión Contreras Ortega, para que allegue evidencia del envío de la contestación de la demanda que le hiciera a la parte demandante, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 806 de 2020.	26/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00510	Verbal	ANA MERCEDES PEREIRA SALAZAR	OSCAR JAIME FANDIÑO SANCHEZ	Auto de Trámite REQUERIR por segunda vez a la apoderada de la parte demandante, para que realice las diligencias tendientes a obtener su notificación, de conformidad con el numeral 1 del artículo 317 del C.G.P., so pena de decretar el desistimiento tácito	26/04/2022	
54001 31 60 005 2021 00525	Verbal	CARMEN CECILIA MENDOZA JACOME	ALBERTO - RODRIGUEZ SANCHEZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem Procede a designar como curador Ad-Litem de los herederos indeterminados del señor ALBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.	26/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00088	Verbal	MAYERLY MOLINA MARTINEZ	JAIRO ENRIQUE - GELVEZ ROZO	Auto de Trámite Se corrige el auto admisorio en una unidad completa para evitar futuras confusiones	26/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00152	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS ALFREDO CACERES GONZALEZ	LUIS FRANCISCO CACERES SIERRA	Auto de Trámite De acuerdo a lo solicitado por el apoderado demandante, esto es, retiro de la demanda, por ser procedente de conformidad con el art. 92 del C.G.P, se procede a aceptar el retiro de la demanda.	26/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00153	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE ELIECER DELGADO TOSCANO	JULIO ALFREDO DELGADO ROJAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	26/04/2022	
54001 31 60 005 2022 00171	Verbal	ANYEL MABEL- GOMEZ DUQUE	JESUS DAVID- MONCADA AGUILAR	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de competencia, se envía al juzgado promiscuo de los patios, para su conocimiento	26/04/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA